

Talcahuano, a trece (13) de Septiembre de mil novecientos setenta y tres , (1973 ). Don Héctor Godoy León, chileno - - - , de este domicilio, es dueño del inmueble ubicado en esta ciudad y departamento de Talcahuano, que corresponde al sitio 37, superficie 190 m2, aproximadamente, - ~~que corresponde al sitio 37, superficie 190 m2, aproximadamente, -~~ del Plano de Loteo de la Población irregular Comunidad La Unión cuyos deslindes especiales son: Norte, Sitio treinta y ocho; al Sur, Sitio treinta y seis; al Oriente, Calle Galvarino; y al Poniente, Sitio treinta y nueve. - - -

INEMBARGABILIDAD  
Según la cláusula décima del contrato inscrito al centro, esta propiedad es inembargable, excepto por la Corporación de Servicios Habitacionales o el Fisco.

Fecha ut supra -

Adquirió este inmueble por compra que hizo a la Corporación de Servicios Habitacionales, por escritura privada de fecha veintisiete de Junio del presente año 1973 - - , autorizada por el Not.de Concep.don Daniel Brieba S., y que se protocolizó ante él el día veintisiete de Junio de mil novecientos setenta y tres, por el precio de cinco mil escudos , - (E°.5.000.=) - - - - -

*Transcripción 9  
fo 3875 nº. 2784  
del 2010 Registro  
de Propiedad de  
Don Daniel Brieba  
y de don Daniel  
Brieba S. al Fisco  
de propiedad a  
su cargo del  
2010 bajo el nº  
1527- y del  
10. Dic 2010*

- - - - - , parte del cual pagó al contado y el saldo a plazo, reajutable, como se expresa en cláusula cuarta de tal contrato. Requirió don René A. Bravo Soto, empleado, de este domicilio, facultado en el título y firmó. El título de dominio del inmueble está inscrito, en mayor extensión en el Registro de Propiedades de este Conservador a fojas doscientos noventa y ocho (298) bajo el número trescientos setenta y seis (376) del año mil novecientos sesenta y dos.(1962).-

*René A. Bravo Soto*

1594  
praventa  
Y LEON  
TOR  
de  
poración  
Servicios  
Habitacionales  
Rep. 1394